Museo Nacional de Colombia

Convenio 937-26
MAN

LA DIRECTORA (E) DEL MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA

HACE CONSTAR QUE

Sergio Leonardo Vargas Rivera, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.049.657.056**, **viene cumpliendo** a satisfacción con el objeto y obligaciones de la Orden de Prestación de Servicios **CMC 0937 No. 061-2026-937** cuyo objeto es "Prestar servicios de apoyo en la realización de visitas guiadas y demás actividades que impliquen interacción y atención al público y visitantes, en la Casa Museo Antonio Nariño "suscrito con la **CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE – CORPOELITE**, (Con cargo a los recursos del convenio **937 - 2026**) en la forma y oportunidad pactada.

Por lo anterior, se genera registro de revaluación al proveedor donde autoriza cancelar la suma de **un millón seiscientos noventa y cuatro mil pesos m/cte. ($1.694.000)**, correspondiente al **cuarto pago de 10**. Tras previa verificación del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud y pensión), parafiscales y demás normatividad aplicable vigente

Se expide en Bogotá, D.C. a los treinta (30) días del mes de junio de 2026.

Atentamente,

Katia Cecilia González Martínez
Directora (e)
Museo Nacional de Colombia

Paola Camargo González
Asesora de la dirección
Museo Nacional de Colombia

CUENTA DE COBRO N° 004-2026

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE-CORPOELITE

NIT 900.347.030-6

DEBE A:

Sergio Leonardo Vargas Rivera

CEDULA N°1.049.657.056 Expedida en Tunja

La suma de **un millón seiscientos noventa y cuatro mil pesos m/cte. ($1'694.000), i**ncluidos todos los impuestos a que haya lugar.

Por concepto de: Cuarto pago de 10 del contrato **CMC 0937 No. 061-2026-937**, cuyo objeto es "Prestar servicios de apoyo en la realización de visitas guiadas y demás actividades que impliquen interacción y atención al público y visitantes, en la Casa Museo Antonio Nariño"

Entidad Bancaria: Banco Itaú
Cuenta Ahorros: 626007302

Bogotá, 30 de junio 2026

Sergio Leonardo Vargas Rivera
CC 1.049.657.056
Celular 3229485072

INFORME DE EJECUCIÓN

ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 061-2026

CONTRATISTA:	**Sergio Leonardo Vargas Rivera**
CONTRATO DE SERVICIOS:	Orden de Prestación de Servicios **MCN 0937 No. 061-2026** suscrito entre la **CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE – CORPOELITE** y Sergio Leonardo Vargas Rivera
OBJETO:	Prestar servicios de apoyo en la realización de visitas guiadas y demás actividades que impliquen interacción y atención al público y visitantes, en la Casa Museo Antonio Nariño
DURACIÓN TOTAL:	Del 17 de marzo al 31 de diciembre de 2026
PERIODO DEL INFORME:	Del 01 al 30 de junio de 2026

TÉRMINOS DE REFERENCIA	
OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE SERVICIOS	**AVANCES**
1. Realizar recorridos guiados a visitantes de la Casa Museo Antonio Nariño dentro de los horarios y días establecidos por la supervisión del contrato.	Las acciones de apoyo se centran en la realización de recorridos guiados por las salas del museo, en concordancia con los horarios diariamente establecidos y socializados a la entrada de la Casa Museo. Las/los visitantes acuden teniendo en cuenta los horarios previamente estipulados. Generando mayor captación de público durante las jornadas.
2. Apoyar al gestor educativo del museo en la implementación de actividades educativas dentro de los horarios y días establecidos.	Además de hacer apoyo al equipo educativo en el acompañamiento de visitas comentadas (registradas en el listado de visitantes), se trabaja mancomunadamente con la gestora educativa para diseñar actividades educativas proyectadas para días posteriores. Este es el caso de **Fotobordando Villa de Leyva** (proyectada para el 20 de junio de 2026 en el marco de la celebración de los 454 años de Villa de Leyva) y **Bagatelazo** (proyectada para el 11 de julio en el marco de la conmemoración de la fundación del periódico La Bagatela).
3. Interactuar activamente con los visitantes, respondiendo a preguntas y proporcionando información relevante.	Se hacen aclaraciones en torno a las piezas museales, así como también a las dudas derivadas de la experiencia guiada de las/los visitantes en el museo.
4. Apoyar en el registro fotográfico, listas de asistencia y evaluación de la actividad.	Se hace apoyo del registro fotográfico y de asistencia de las actividades organizadas durante los días en los que se concreta mi participación. Es el caso del apoyo a la conferencia
5. Entregar informe final para pago con las evidencias necesarias.	En el presente documento se hace recuento de las actividades apoyadas y sus respectivas evidencias.

Sergio Leonardo Vargas Rivera
Contratista

María Victoria Portela Montoya
Líder Museológica


Hoy
Visitas
Comentadas
11:00 AM
12:00 PM
1:00 PM
2:00 PM




REDMI NOTE 8
AI QUAD CAMERA


REDMI NOTE 8
AI QUAD CAMERA


Bienvenidos
a la Casa Museo
Antonio Nariño
REDMI NOTE 8
AI QUAD CAMERA

CONTROL VISITAS GRUPOS 2026

MES Junio

	DIA	TIPO DE INSTITUCIÓN	NOMBRE DE INSTITUCIÓN	PROCEDENCIA	NÚMERO DE VISITANTES	GRUPO ETARIO	PERSONA RESPONSABLE	CARGO	NÚMERO DE CONTACTO
11	6/Junio	—	—	Bogotá, Medellín Ecuador	12	20-35 35-60	—	—	—
12	7/Junio	Colegio	Jas Alpes	Ja Calera Cundinamarca	45	9-10	Camila Castaño	Rector	3158413794
13	7/Junio	—	—	Bucaramanga Cali Medellín Bogotá	28	5-25 25-55 55-80	—	—	—
14	8/Junio	—	—	Bogotá Cartagena Mosquera V/vicencio	25	10-25 25-55 55-80	—	—	—
15	8/Junio	—	—	Neiva Bogotá Segovia B/quilla.	23	18-23 25-70	—	—	—
16	13/Junio	—	—	Bogotá, Medellín STa/Marta B/quilla	25	5-25 25-55 55-80	—	—	—
17	13/Junio	—	—	Armenia Bogotá Pasto	20	20-35 35-50	—	—	—
18	14/Junio	—	—	Bogotá Cali V/vicencio Bogotá	27	5-25 25-45 45-80	—	—	—
19	14/Junio	Universidad.	Escuela de artes y Letras.	Bogotá	14	20-25	Andrea Cano	Docente	3138474365
20	14/Junio	—	—	Medellín Bogotá Cúcuta Cartagena	26	3-18 18-45 45-80	—	—	—

MES Junio

CONTROL VISITAS GRUPOS 2026

	DIA	TIPO DE INSTITUCIÓN	NOMBRE DE INSTITUCIÓN	PROCEDENCIA	NÚMERO DE VISITANTES	GRUPO ETARIO	PERSONA RESPONSABLE	CARGO	NÚMERO DE CONTACTO
1	14/Junio	—	—	Bogotá Zipaquirá Pamplona Cali	29	5 – 25 25 – 70	—	—	—
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									

Apoyo a Gestora Educativa

Gmail

Sergio Vargas <sergioleonardovargasrivera@gmail.com>

PROPUESTA TALLER VILLA DE LEYVA

1 mensaje

Sergio Vargas <sergioleonardovargasrivera@gmail.com>
Para: María Sofía Cortés Santamaría <SCortes@museonacional.gov.co>

7 de junio de 2026 a las 14:57

Buena tarde, estimada Sofía

Recurro a este medio con el fin de compartir la propuesta de taller sobre Villa de Leyva y fotobordado, su pertinencia se enmarca en la celebración de los 454 años del municipio
Quedo atento a su revisión y posteriores comentarios.

Sin otro particular, agradezco la disposición a tener en cuenta el documento.

Saludos,

Sergio

PROPUESTA DE TALLER VILLA DE LEYVA.docx
20K

Gmail

Sergio Vargas <sergioleonardovargasrivera@gmail.com>

Propuesta de Taller !Bagatelazo!

1 mensaje

Sergio Vargas <sergioleonardovargasrivera@gmail.com>
Para: María Sofía Cortés Santamaría <SCortes@museonacional.gov.co>

15 de junio de 2026 a las 11:02

Estimada Sofía, deseo que se encuentre muy bien.

Mediante el presente correo, comparto la propuesta de taller teniendo en cuenta la cercanía de la celebración de publicación del primer número de La Bagatela.

Espero su pronta respuesta y comentarios derivados de la revisión, en aras de consolidar una propuesta educativa sólida y pertinente a desarrollar tentativamente el sábado 11 de julio.

Atentamente,

Sergio Vargas Rivera

Propuesta de Taller - ¡Bagatelazo!.docx
19K

Interacción con visitantes





Apoyo a eventos

Conferencia: Legado y visión de Antonio Nariño sobre la salud y la naturaleza (6 de junio)





Culturas

CONTROL DE ASISTENCIA

Página 1 de 1

☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado

Código: F-MNC-097
Versión: 0
Fecha: 14 DE MAYO DE 2024

FECHA: 06/06/2024 RESPONSABLE: HERNANDO BARRERO SEDE: CASA MUSEO ANTONIO NARIÑO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: CONFERENCIA: LEGADO Y VISIÓN DE ANTONIO NARIÑO SOBRE LA SALUD Y LA NATURALEZA # TOTAL PARTICIPANTES

#	NOMBRE (opcional)	MUNICIPIO / LOCALIDAD DE RESIDENCIA	CONTACTO (opcional)	EDAD	GÉNERO* (marcar con x)					GRUPO ÉTNICO* (marcar con x)				GRUPO POBLACIONAL* (marcar con x)						Sesiones (solo para procesos)				
					Femenino	Masculino	Transgénero	No binario	Otro	Indígena	Afro**	Rrom	Raizal Archipiélago de San Andrés***	Persona con discapacidad	Campesino(a)	LGBTIQ+	Víctima del conflicto armado	Habitante de/en calle	Migrante	1	2	3	4	5
1	Sonia Jerez D.	Bogotá	Correo: [illegible] Teléfono: 3007591321	20	+																			
2	Maribel Rey A.	V/ Leyva	Correo: marreyes0@yahoo.es Teléfono: 3208733588	57	X																			
3	Rossana Díaz	V/ Leyva	Correo: rosadiazgonzalez@gmail Teléfono:	65	X																			
4	Gohug Ruiz	V Leyva	Correo: Teléfono: 3001409660	78	X																			
5	Vicente V. Hdez V	v. Leyva	Correo: Teléfono: 3046382411	83		X																		
6	Elizabeth Bernal G	Bogotá	Correo: [illegible] Teléfono: 3158803058	46	X																			
7	M.A. Autovia Gomez	Bogotá	Correo: mggamber@gmail.com Teléfono: 3102946890	65	X																			
8	Maria José Diaz	Bogotá	Correo: Teléfono: 3242590911	28	x																			
9	Francelina Cortés	V. de Leyva	Correo: Teléfono: 3118436276	81	X																			
10	Blanca Marina Vela	V. Leyva	Correo: Teléfono: 3005565343	84	X																			
11	Victor Cortes Cobb	V. de Leyva	Correo: victorcc@gmail.com Teléfono:	60		X																		
12	María Mora	Villa de Leyva	Correo: Teléfono:	27	X																			
13	Rosa Pazmiño	V de L	Correo: Teléfono: 3004105380	63	X																			
14			Correo: Teléfono:																					
15			Correo: Teléfono:																					
16			Correo: Teléfono:																					
17			Correo: Teléfono:																					
18			Correo: Teléfono:																					
19			Correo: Teléfono:																					
20			Correo: Teléfono:																					

**Afro: corresponde a Afrodescendiente, Afrocolombiano(a), comunidades negras, Palenqueros(as) de San Basilio. ***Etnia Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

*Es de caracter facultativo las respuestas que versen sobre datos sensibles (Art. 5 Ley 1581 de 2012), al registrarlos autoriza expresamente su tratamiento.

Autorizo al Ministerio de Cultura para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página **www.mincultura.gov.co**